

MANUAL DE CELEBRACIÓN



- Catequesis
- Liturgias
- Fuentes Bíblicas
- Lugares de Peregrinación
- Cronograma

Incluye códigos QR con contenido digital



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

ORACIÓN DEL PAPA FRANCISCO PARA EL JUBILEO



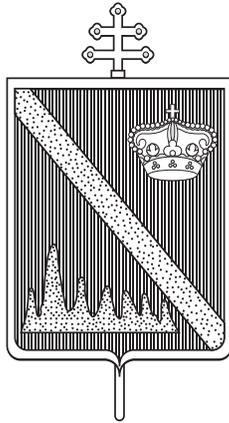
Padre que estás en el cielo, la fe que nos has donado en tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano, y la llama de caridad infundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo, despierten en nosotros la bienaventurada esperanza en la venida de tu Reino.

Tu gracia nos transforme en dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio que fermenten la humanidad y el cosmos, en espera confiada de los cielos nuevos y de la tierra nueva, cuando vencidas las fuerzas del mal, se manifestará para siempre tu gloria.

La gracia del Jubileo reavive en nosotros, Peregrinos de Esperanza, el anhelo de los bienes celestiales y derrame en el mundo entero la alegría y la paz de nuestro Redentor.

A ti, Dios bendito eternamente, sea la alabanza y la gloria por los siglos.

Amén.



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

Diseño y Diagramación:
Departamento de Comunicaciones - Arquidiócesis de Cali

CONTENIDO

Oración del papa Francisco para el jubileo.....	1
Palabras de convocatoria del señor arzobispo.....	4
Fuentes bíblicas del jubileo.....	5
¿Cómo celebrar este jubileo 2025?.....	9
Himno del jubileo.....	11
El logo, una catequesis sobre la esperanza.....	12
Imágenes representativas del año jubilar.....	14
¿Qué es y cómo ganar la indulgencia?.....	16
Catequesis sobre la esperanza.....	19
Liturgia de apertura del año jubilar.....	26
Cronograma de celebraciones jubilares.....	35
Catequesis sobre la indulgencia.....	37
Catequesis sobre los signos de los tiempos.....	45
Catequesis sobre la peregrinación.....	54
Catequesis sobre la caridad.....	59
Lugares de peregrinación.....	68
Liturgia para la jornada de peregrinación.....	71
Misa para el año santo.....	75
Rito de clausura del año jubilar.....	82

PEREGRINOS DE LA ESPERANZA

Jubileo Ordinario del año 2025

“Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean”. Con este deseo del Papa Francisco expresado en la Bula de Convocación del Jubileo *Spes non confundit*, hago entrega a todos los presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas y fieles en general, de este subsidio pastoral y litúrgico para la celebración del Año Santo Jubilar en la Arquidiócesis de Cali.

Sin duda que será un tiempo de gracia que estamos llamados a aprovechar. Como Iglesia nuestra misión será animar a los creyentes, y hombres y mujeres de buena voluntad, a no perder la Esperanza y la confianza en que vale la pena vivir en este mundo, en el cual cada uno tiene una misión y para ello la Virtud Teologal de la Esperanza se requiere fortalecer más que nunca.

Que este año sea vivido muy espiritualmente, con el deseo personal y comunitario de caminar juntos por la senda de la conversión. Este será el tiempo del regreso a la casa del Padre, tiempo de volver a Dios.

El subsidio está inspirado en las directrices que la Santa Sede ha publicado y que será de gran utilidad y ayuda para que los programas y acciones jubilares sean preparadas de la mejor manera.

Los animo a disponer alma, corazón y mente, para vivir intensamente el Jubileo de la Esperanza.

Con mi bendición.

† **Luis Fernando Rodríguez Velásquez**
Arzobispo de Cali

FUENTES BÍBLICAS DEL JUBILEO



El sonido del cuerno de carnero: YOBEL en hebreo, utilizado en la Biblia para anunciar el comienzo de celebraciones especiales, fue relacionado por san Jerónimo con el término latino *jubilare* = alegrarse, dando lugar así al término eclesial AÑO SANTO, JUBILEO. Es en el capítulo 25 del libro del Levítico donde encontramos toda la legislación al respecto: El libro del Levítico atribuye a Dios y a Moisés la institución DE UN DESCANSO DE LA TIERRA.



El significado es profundamente teológico: Dios se encargará de alimentar a su pueblo, como hizo en el desierto (Éxodo 16). El pueblo de Dios debe reconocer y respetar las exigencias de la tierra, que es tierra de Dios. Es la nota más antigua de signo ecológico, tal vez, miles de años después, estamos apenas empezando a comprender la sabiduría de los textos bíblicos. La legislación del año jubilar contiene cuatro artículos importantes:

1. Es lo que se llama “año sabático”, es decir, la tierra descansa, no se siembra, no se cosecha.

2. Cada uno vuelve a adquirir su propiedad. El que haya tenido que vender su tierra la recupera en ese año jubilar. Esa ley cobija la casa y los bienes inmuebles.

3. En el año jubilar todas las personas que han sido obligadas a venderse como esclavas para pagar sus deudas deben ser liberadas.

4. Finalmente, se habla de las deudas, los préstamos a personas con problemas económicos, invitando a perdonarlas. No hay constancia de que esta ley se haya practicado rigurosamente. Es una enseñanza que quiere “volver a los orígenes” cuando Josué repartió por suerte la tierra y cuando se creía firmemente en el ejercicio de la caridad, de la solidaridad y del respeto mutuo.

En el Nuevo Testamento, Cristo, plenitud de la Revelación, exhorta a los que lo escuchan a compartir con el necesitado; y los primeros creyentes “lo tenían todo en común: vendían posesiones y bienes y lo repartían entre todos según la necesidad de cada uno” (Hechos de los Apóstoles 2, 44-45). La instrucción bíblica subraya pues que toda la tierra pertenece a Dios y toda la humanidad forma un solo pueblo de hermanos. En el resto del Antiguo Testamento son pocas las referencias al “año jubilar” (Ezequiel 46,17; Jeremías 34).

Los estudiosos de la Biblia piensan que la celebración de un jubileo tiene como punto de referencia más seguro el final del exilio (la época en que Israel fue expulsado de su tierra y llevado a Babilonia). En verdad, el exilio duró casi cincuenta años, desde el 586 hasta el 536 antes de Cristo. Ese final del exilio fue leído COMO UNA LIBERACIÓN:

Dios liberó a su pueblo de la esclavitud en Babilonia como lo había liberado de la esclavitud en Egipto (puede leerse Jeremías 16, 14-15; Isaías 40,2).

Dios restituyó a su pueblo las tierras y las casas. PROBABLEMENTE, LAS LEYES DEL LEVÍTICO QUISIERON INTRODUCIR UNA FIESTA PARA RECORDAR ESOS ACONTECIMIENTOS. Hay un texto muy explícito que habla de un año jubilar y encima se puede relacionar con el Nuevo Testamento: Isaías 61,1-2: “El espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado para dar una buena noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados, para PROCLAMAR EL AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR, el día del desquite de nuestro Dios; para consolar a los afligidos, los afligidos de Sión; para cambiar su ceniza en corona su luto en perfume de fiesta, su abatimiento en traje de gala”.

Ese AÑO DE GRACIA es el año santo o JUBILEO. Es un año en el que los prisioneros y los esclavos deberán ser liberados. Esos esclavos son los exiliados que son comparados con quienes han llegado a ser esclavos para pagar las deudas. Se trata de los exiliados que retornan y reconstruyen las ciudades destruidas por la invasión babilónica. El año de gracia es, por consiguiente, el año que pone fin a la deportación y abre las puertas del retorno a la tierra prometida.

Al comienzo del ministerio público de Jesús, en el Evangelio de san Lucas (4, 18-19), se pone en boca de Jesús ese pasaje del profeta Isaías. La diferencia está en que Jesús omite un renglón que hablaba “del día del desquite de nuestro Dios”, y esa omisión no gustó a los oyentes de

su tiempo que reaccionaron con violencia intentando despeñarlo. Jesús, como enviado del Padre, no promueve la violencia. Jesús inaugura UN JUBILEO PERFECTO que se extenderá a lo largo de los siglos y que los creyentes hemos de celebrar “en espíritu y en verdad”. En las palabras de Jesús el horizonte del AÑO SANTO se convierte en UN MODELO DE VIDA CRISTIANA que se ensancha y abraza todos los sufrimientos que son el programa de la misión de Cristo y de la Iglesia.

Como nota histórica tenemos que el primer Año Santo de la Iglesia fue proclamado por el Papa Bonifacio VIII en año 1300. La intención primera era que se celebrara cada cien años, pero en el 1343, el Papa Clemente VI estableció que el Año Santo se celebrara cada cincuenta años. En el 1389 el Papa Urbano VI dispuso esa celebración para cada treinta y tres años, y en el año 1470 el Papa Pablo II dispuso que ese periodo se fijara en veinticinco años que es la práctica actual en la Iglesia de los JUBILEOS ORDINARIOS. Pero existen los llamados JUBILEOS EXTRAORDINARIOS: Juan Pablo II convocó la celebración del Año extraordinario de la Redención en el año 1983: “Abrid las puertas al Redentor”. También convocó el AÑO MARIANO en 1987. Y el Papa Francisco, en el 2016 llamó a un Jubileo extraordinario SOBRE LA MISERICORDIA.

¿CÓMO CELEBRAR ESTE JUBILEO 2025?



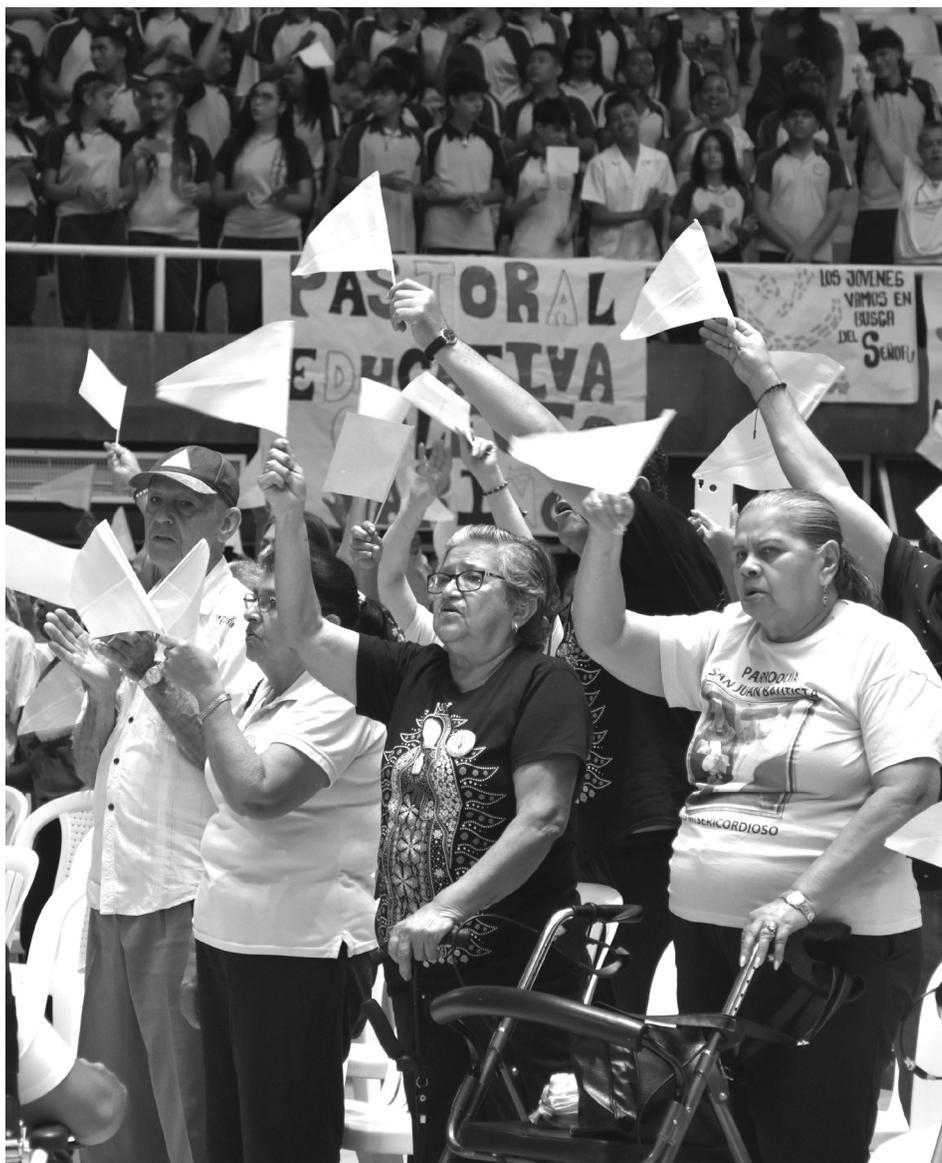
1. Para todos los “adictos” al celular existe lo que se llama una “aplicación” = app. Basta que teclees en tu celu IUBILAEUM25 y descargas la aplicación que te dará mucha información al respecto.

2. Hay también una serie de DOCUMENTOS DOCTRINALES que son referentes importantes para comprender el sentido teológico de este gran acontecimiento jubilar:

- La carta del Papa Francisco a Monseñor Rino Fisichella, Pro-prefecto de la Sección para las cuestiones fundamentales de la Evangelización en el mundo del Dicasterio para la Evangelización: “El Jubileo ha sido siempre un acontecimiento de gran importancia espiritual, eclesial y social en la vida de la Iglesia. Desde que Bonifacio VIII instituyó el primer Año Santo en 1300, el pueblo fiel de Dios ha vivido esta celebración como un don especial de gracia, caracterizado por el perdón de los pecados y, en particular, por la indulgencia, expresión plena de la misericordia de Dios.

El próximo Jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente. Por esa razón elegí el lema PEREGRINOS DE LA ESPERANZA. Le confío a Usted, querido hermano, la responsabilidad de encontrar las maneras apropiadas para que el Año Santo se prepare y se celebre con fe intensa, esperanza viva y caridad operante. El Dicasterio que promueve la Nueva Evangelización sabrá hacer de este momento de gracia una etapa significa-

tiva para la pastoral de las Iglesias particulares, tanto latinas como orientales, que en estos años están llamadas a intensificar su compromiso sinodal. Pido a la Virgen María que acompañe a la Iglesia en el camino de preparación al acontecimiento de gracia del JUBILEO, y con gratitud le envío cordialmente a Usted y a sus colaboradores mi Bendición” (febrero 11 del 2022).



HIMNO DEL JUBILEO



Abriendo este enlace encuentras el bello himno para este acontecimiento de gracia. Habla de la ESPERANZA EN SENTIDO DINÁMICO, ES DECIR, NO COMO ALGO QUE “YA SE TIENE, QUE YA SE POSEE”, SINO COMO UN DINAMISMO DE VIDA: “LLAMA VIVA, ME ENCAMINO YO CONFÍO EN TI” repite el estribillo central. La razón es teológica y filológica, te explico: Teológica porque la ESPERANZA ES UNA VIRTUD TEOLOGAL, ES DONDE DIOS, REGALO DIVINO. Filológica porque en el original en latín dice así: IUBILAEUM A. D. MMXXV (Jubileo Año del Señor 2025).

PEREGRINANTES IN SPEM. Esa preposición “in” pide el caso acusativo que en español equivale al complemento directo y significa movimiento, algo así como CAMINANDO HACIA LA ESPERANZA, no se trata de que ya poseemos y tenemos esperanza y entonces podemos estar satisfechos y tranquilos.

No, la idea filológica de ese “in spem” está en que cada día HEMOS DE HACER UN ACTO DE ESPERANZA. Parece una nota sin importancia, pero no es así, LA IDEA ES MOVERSE HACIA DIOS.

EL LOGO, UNA CATEQUESIS SOBRE LA ESPERANZA:

presentando en Roma el 28 de junio del 2022 por el arzobispo Rino Fisichella, Pro-prefecto del Dicasterio para la Evangelización. Lo puedes ver al inicio de esta cartilla. Representa cuatro figuras estilizadas que indican la humanidad proveniente desde los cuatro rincones de la tierra. Abrazadas entre ellas, señalan la solidaridad y la fraternidad que une a los pueblos.



La primera figura está aferrada a la cruz. Es el signo no solo de la fe que abraza, sino también de la esperanza que nunca puede ser abandonada, porque necesitamos siempre de ella.

Las olas que la rodean y que están en movimiento, indican que la peregrinación de la vida no siempre atraviesa aguas tranquilas.

La parte inferior de la cruz se alarga transformándose en un ancla que se impone sobre el movimiento de las olas.

El ancla es metáfora de la esperanza. De hecho, “ancla de la esperanza” es el nombre coloquial entre los marineros para el ancla de reserva usada en las embarcaciones para estabilizar la nave durante las tormentas.

La cruz no es estática, sino dinámica y se curva hacia la humanidad, saliendo a su encuentro y no dejándola sola, ofreciendo la certeza de la presencia y de la seguridad de la esperanza. Finalmente, se destaca, en color verde, el lema del Jubileo 2025: PEREGRINANTES IN SPEM

IMAGENES REPRESENTATIVAS DEL AÑO JUBILAR

El ancla:



La imagen del ancla es sugestiva para comprender la estabilidad y la seguridad que poseemos si nos encomendamos al Señor Jesús, aun en medio de las aguas agitadas de la vida. Las tempestades nunca podrán prevalecer, **porque estamos anclados en la esperanza de la gracia**, que nos hace capaces de vivir en Cristo superando el pecado, el miedo y la muerte. Esta esperanza, mucho más grande que las satisfacciones de cada día y que las mejoras de las condiciones de vida, nos transporta más allá de las pruebas y nos exhorta a caminar sin perder de vista la grandeza de la meta a la que hemos sido llamados, el cielo. (Bula Spes Non Confundit)

“Tenemos como ancla del alma, una esperanza segura y firme, y que penetra hasta detrás del velo, adonde Jesús entró por nosotros como precursor, hecho, según el orden de Melquisedec, Sumo Sacerdote para siempre.” (Hebreos 5, 17 – 20)

El remo:



Y Jesús nos invita constantemente, y más aún en este año jubilar a remar mar adentro, remas hacia el Reino de Dios. Él nos ha enviado a remar aunque la tempestad está en contra, aunque los tiempos sean diferentes, aunque la escena se vea demasiado oscura y la barca no parezca progresar o adelantar, Jesús nos sigue enviando, porque mientras trabajamos y remamos no cedemos a los vientos, pero anclados en la esperanza remamos a hacia su Casa Celestial.

“Subiendo a una de las barcas, que era la de Simón, le pidió que la apartara un poco de tierra. Desde la barca, sentado, enseñaba a la gente. Cuando acabó de hablar, dijo a Simón: «Rema mar adentro, y echad vuestras redes para la pesca” (Lucas 5, 1 – 11)

Se sugiere a las comunidades parroquiales y a los templos jubilares tener estas dos imágenes en sus templos y hacer catequesis que ilumine el caminar de los discípulos en este año jubilar y hasta que podamos encontramos con Cristo en su gloria.

¿QUÉ ES Y COMO GANAR LA INDULGENCIA?



El Código de Derecho Canónico (992) y el Catecismo (1471) la definen como “la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos”.

Por su parte, el Papa Francisco en el número 23 de la Bula de convocación del Jubileo Ordinario del año 2025, hablando de la Indulgencia afirma bellamente: “La Reconciliación Sacramental no es solo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada uno.



En ella, permitimos que el Señor destruya nuestros pecados, que sane nuestros corazones, que nos levante y nos abrace, que nos muestre su rostro tierno y compasivo... Por eso, no renunciemos a la Confesión, sino redescubra-

mos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados”.

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, que es un Dicasterio de la Santa Sede para todo lo referente al fuero interior de los creyentes, emitió el 13 de mayo del 2024 el decreto correspondiente para obtener la Indulgencia Jubilar:

- Durante el Jubileo Ordinario del 2025 TODOS LOS FIELES VERDADERAMENTE ARREPENTIDOS, EXCLUYENDO TODO AFECTO AL PECADO Y MOVIDOS POR EL ESPÍRITU DE CARIDAD Y QUE, EN EL CURSO DEL AÑO SANTO, PURIFICADOS A TRAVÉS DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA Y ALIMENTADOS POR LA SANTA COMUNIÓN, OREN POR LAS INTENCIONES DEL SUMO PONTÍFICE, PODRÁN CONSEGUIR EL TESORO DE LA IGLESIA, PLENÍSIMA INDULGENCIA, REMISIÓN Y PERDÓN DE SUS PECADOS, PUDIÉNDOSE APLICAR A LAS ALMAS DEL PURGATORIO EN FORMA DE SUFRAGIO.

- Lugares: La PEREGRINACIÓN hacia cualquier lugar sagrado jubilar; la participación en la Misa ritual para conferir los sacramentos de la iniciación cristiana o la Unción de los enfermos; la participación en la Palabra de Dios; en la Liturgia de las Horas (Laudes, Vísperas); en el Vía Crucis; en el Rosario.

- También, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar si, individualmente o en grupo, visiten devotamente cualquier lugar jubilar y ahí, durante un período de tiempo adecuado, realicen adoración eucarística y meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, la Pro-

fesión de Fe y la invocación a María, Madre de Dios, para que en este Año Santo todos “puedan experimentar la cercanía de la más afectuosa de las madres que nunca abandona a sus hijos” (Spes non confundit, 24).

- Además, los fieles podrán conseguir la Indulgencia Jubilar si, con ánimo devoto, participan en las Misiones populares, en ejercicios espirituales, u otros encuentros de formación sobre los textos del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica, que se realicen en una iglesia u otro lugar adecuado, según la intención del Santo Padre.

- Pero no se debe olvidar que la Indulgencia está unida también A LAS OBRAS DE MISERICORDIA Y DE PENITENCIA, con las cuales se testimonia la conversión emprendida.

- Todos los Obispos diocesanos con ocasión de la principal celebración en la catedral y en cada una de las iglesias jubilares, podrán impartir la BENDICIÓN PAPAL con anexa Indulgencia plenaria.

Esas son las determinaciones principales del Decreto de la Penitenciaría Apostólica para obtener la Indulgencia jubilar.

Pareciera algo muy “jurídico y legalista” pero hay algo más profundo en esto: Forma parte de la Tradición del Año Santo la invitación a la RECONCILIACIÓN Y A LA CONVERSIÓN en todas sus facetas: el examen de conciencia, el reconocimiento de la culpa y el RECOMENZAR A PARTIR DE LA GRACIA. Lo sustancial es PONERSE EN CAMINO, SIGUIENDO LA ACTITUD DEL HIJO PRÓDIGO (Lucas 15,18).



CATEQUESIS SOBRE LA ESPERANZA

Peregrinos de la Esperanza fortalecidos por el encuentro con Jesús

Objetivo:

Generar en los discípulos y misioneros la esperanza de alcanzar el Reino de los Cielos y la vida eterna, poniendo su confianza en las promesas de Cristo y apoyándose no en sus propias fuerzas, sino en la ayuda de la gracia del Espíritu Santo” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1817).

Metodología:

1. El espacio de encuentros deberá tener un ambiente de oración, con cuatro velones puestos en una mesa frente al auditorio, a un lado el atril con una biblia y en lo posible manteles o adornos de color verde.



A cada participante que va llegando se le entregará una hoja en blanco y un marcador para que escriba allí, en una frase respondiendo la pregunta: ¿Cuál es tu mayor esperanza?

Las hojas se pegarán en una pared o tablero dejando la parte central sin poner nada.

2. Se iniciará el encuentro con una Lectura Orante de la Palabra del texto de: 1 Co 15,17-19

Se termina rezando un Padre Nuestro para pedir a Cristo Resucitado que nos aumente nuestra esperanza.

3. Se procede a leer el texto de las 4 velas, 3 de las velas o velones que deben estar en la mesa estarán apagadas, la última vela deberá estar encendida. Cuando se llegue al momento de hablar de la vela de la esperanza se encienden, con la vela de la esperanza se encienden las otras tres.

Las cuatro velas

Paz, Fe, Amor y Esperanza Las cuatro velas se quemaban lentamente. En el ambiente había tal silencio que se podía oír el diálogo que mantenían.

La primera dijo: – ¡YO SOY LA PAZ! Pero las personas no consiguen mantenerme. Creo que me voy a apagar. Y, disminuyendo su fuego rápidamente, se apagó por completo.

Dijo la segunda: – ¡YO SOY LA FE! Lamentablemente a los hombres les parezco superflua. Las personas no quieren saber de mí. No tiene sentido permanecer encendida. Cuando terminó de hablar, una brisa pasó suavemente sobre ella y se apagó.

Rápida y triste, la tercera vela se manifestó: – ¡YO SOY EL AMOR! No tengo fuerzas para seguir encendida. Las

personas me dejan a un lado y no comprenden mi importancia. Se olvidan hasta de aquellos que están muy cerca y les aman. Y, sin esperar más, se apagó.

De repente... entró un joven y vio las tres velas apagadas. -Pero, ¿qué es esto?. Deberíais estar encendidas hasta el final.

Entonces, la cuarta vela habló: – No tengas miedo: mientras yo tenga fuego, podremos encender las demás velas. ¡YO SOY LA ESPERANZA!

El joven, con los ojos brillantes, agarró la vela que todavía ardía... y encendió las demás.

¡QUE LA ESPERANZA NUNCA SE APAGUE DENTRO DE NOSOTROS!

¡Y que cada uno de nosotros sepamos ser la herramienta que los jóvenes necesitan para mantener la Esperanza, la Fe, la Paz y el Amor!

Dios hecho hombre en la persona de Jesús, vino al mundo y vivió entre nosotros y él nos anunció: “Yo soy el camino, la verdad, y la vida.” (Juan 13,6)

Si ponemos nuestra esperanza en Jesús, el mundo cambiará, porque él nunca nos fallará.

Aunque parece que el mundo está autodestruyéndose y que las cosas van mal, tened en cuenta que Jesús nos dijo: En el mundo tendréis tribulaciones, pero ánimo, que yo he vencido el mundo. Juan 16,33.

Esta es nuestra esperanza. Amigos, ¡mantened siempre esta llama encendida!

4. Se procede a hacer una exposición sobre la esperanza cristiana, según la catequesis expuesta por el papa Francisco:

En la última catequesis comenzamos a reflexionar sobre las virtudes teologales, que son tres: fe, esperanza y caridad. La última vez hablamos sobre la fe, hoy reflexionamos sobre la virtud de la esperanza. El Catecismo de la Iglesia Católica la define así: “La esperanza es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo” (n. 1817).

Estas palabras nos confirman que la esperanza es la respuesta que se ofrece a nuestro corazón cuando surge en nosotros la pregunta absoluta: “¿Qué será de mí? ¿Cuál es el destino del viaje? ¿Cuál es el destino del mundo?”.

Todos nos damos cuenta de que una respuesta negativa a estas preguntas produce tristeza. Si no hay un sentido en el viaje de la vida, si no hay nada ni al principio ni al final, entonces nos preguntamos por qué debemos caminar: de ahí surge la desesperación humana, el sentimiento de inutilidad de todo. Y muchos podrían rebelarse: “Me he esforzado por ser virtuoso, por ser prudente, justo, fuerte, templado. También he sido un hombre o una mujer de fe.... ¿De qué ha servido mi lucha?”. Si falta la esperanza, todas las demás virtudes corren el riesgo de desmoronarse

y acabar en cenizas. Si no hubiera un mañana fiable, un horizonte luminoso, sólo quedaría concluir que la virtud es un esfuerzo inútil. “Sólo cuando el futuro es cierto como realidad positiva, se hace llevadero también el presente”, decía Benedicto XVI.

El cristiano tiene esperanza no por mérito propio. Si cree en el futuro, es porque Cristo murió y resucitó y nos dio su Espíritu. “Se nos ofrece la salvación en el sentido de que se nos ha dado la esperanza, una esperanza fiable, gracias a la cual podemos afrontar nuestro presente”. En este sentido, una vez más, decimos que la esperanza es una virtud teologal: no emana de nosotros, no es una obstinación de la que queramos convencernos, sino que es un don que viene directamente de Dios.

A muchos cristianos dubitativos, que no habían renacido del todo a la esperanza, Pablo les presenta la nueva lógica de la experiencia cristiana y dice así: “Si Cristo no resucitó vana es la fe de ustedes y ustedes siguen en sus pecados. Por tanto, también los que durmieron en Cristo perecieron. Si solamente para esta vida tenemos puesta nuestra esperanza en Cristo, isomos los más dignos de compasión de todos los hombres!” (1 Cor 15,17-19). Es como si dijera: si crees en la resurrección de Cristo, entonces sabes con certeza que no hay derrota ni muerte para siempre. Pero si no crees en la resurrección de Cristo, entonces todo se vuelve vacío, incluso la predicación de los Apóstoles. Todo se vuelve vacío.

La esperanza es una virtud contra la que pecamos a menudo: en nuestras nostalgias malas, en nuestras melancolías, cuando pensamos que las felicidades pasadas están ente-

rradas para siempre. Pecamos contra la esperanza cuando nos abatimos por nuestros pecados, olvidando que Dios es misericordioso y más grande que nuestros corazones. No olvidemos esto, hermanos y hermanas, Dios perdona todo, Dios perdona siempre, somos nosotros quienes nos cansamos de pedir perdón. Pero no nos olvidemos de esta verdad: Dios perdona todo, Dios perdona siempre.

Pecamos contra la esperanza cuando en nosotros el otoño anula la primavera; cuando el amor de Dios deja de ser un fuego eterno y nos falta la valentía de tomar decisiones que nos comprometen para toda la vida.

¡El mundo de hoy tiene tanta necesidad de esta virtud cristiana! El mundo tiene necesidad de la esperanza, como también necesita tanto la paciencia, virtud que camina de la mano de la esperanza. Los seres humanos pacientes son tejedores de bien. Desean obstinadamente la paz, y aunque algunos tienen prisa y quisieran todo y todo ya, la paciencia tiene capacidad de espera. Incluso cuando muchos a su alrededor han sucumbido a la desilusión, quien está animado por la esperanza y es paciente es capaz de atravesar las noches más oscuras. Esperanza y paciencia van juntos.

La esperanza es la virtud del que tiene un corazón joven; y aquí, la edad no cuenta. Porque existen también ancianos con los ojos llenos de luz, que viven una tensión permanente hacia el futuro. Pensemos en aquellos dos grandes ancianos del Evangelio, Simeón y Ana: nunca se cansaron de esperar y vieron bendecido el último tramo de su camino terreno por el encuentro con el Mesías, al que reconocieron en Jesús, llevado al Templo por sus padres. ¡Qué gracia si fuera así para todos nosotros!

Si, después de una larga peregrinación, al dejar las alforjas y el bastón, nuestro corazón se llenara de una alegría que nunca antes habíamos sentido, y nosotros también pudiéramos exclamar: “Ahora, Señor, puedes, según tu palabra, dejar que tu siervo se vaya en paz; porque han visto mis ojos tu salvación, la que has preparado a la vista de todos los pueblos, luz para iluminar a los gentiles y gloria de tu pueblo Israel” (Lc 2,29-32). Hermanos, hermanas, sigamos adelante y pidamos la gracia de tener esperanza. La esperanza con la paciencia. Siempre mirad aquel encuentro definitivo, siempre mirad que el Señor está siempre a nuestro lado y que nunca la muerte será victoriosa. Sigamos adelante y pidamos al Señor que nos de esta virtud de la esperanza acompañada de la paciencia.

5. En ambiente de oración ojalá escuchando una canción sobre la esperanza, se invita a cada uno de los asistentes a tomar su hoja de papel y ponerla alrededor de la Palabra expuesta en el Atril.

6. Se puede terminar rezando entre todos el Salmo 118, ya sea a dos voces, una sola voz, o cada participante un verso.

LITURGIA DE APERTURA DEL AÑO JUBILAR

RITO DE APERTURA DEL AÑO JUBILAR EN IGLESIAS PARTICULARES

Ritos Iniciales

El 28 de diciembre, vísperas de la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, a la hora señalada, los fieles se reúnen en la iglesia de la Ermita.

Los ministros usan ornamentos de color blanco. El Obispo lleva capa pluvial, que se quitará después de la procesión.

El obispo, vuelto al pueblo, dice:
En el nombre del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo.

Todos responden:
Amén.

A continuación, saluda al pueblo reunido:
El Dios de la esperanza, que en el Verbo hecho carne nos
llena de toda alegría y paz en la fe, por el poder del Espíri-
tu Santo, esté con todos ustedes.

Todos responden:
Y con tu espíritu.

El Obispo invita a bendecir y alabar a Dios:

Sal 32, 20-22

V. Nosotros aguardamos al Señor: él es nuestro auxilio y escudo.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

V. Con él se alegra nuestro corazón, en su santo nombre confiamos.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

V. Que tu misericordia, Señor, venga sobre nosotros, como lo esperamos de ti.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

O bien:

V. Bendito el Padre: que, enviando su Verbo, lo ha hecho signo de esperanza y sacramento de redención para la humanidad.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

V. Bendito el Hijo: que naciendo de la Virgen María, nos ha abierto la puerta de la esperanza a una vida nueva.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

V. Bendito el Espíritu Santo: que manifestado en la Encarnación, nos ha hecho herederos por el Bautismo de la esperanza en la vida eterna.

R. Bendito el Señor, nuestra esperanza.

Después el obispo se dirige al pueblo con estas palabras:

Hermanos y hermanas,
el Misterio de la Encarnación de nuestro Salvador Jesucristo, conservado en la comunión de amor de la Sagrada Familia de Nazaret, es para nosotros fuente de profunda alegría y de certera esperanza.

En comunión con la Iglesia universal, mientras celebramos el amor del Padre manifestado en la carne del Verbo hecho hombre y en el signo de la cruz, ancla de salvación, abrimos solemnemente el Año Jubilar para nuestra Iglesia de Cali.

Este rito es para nosotros el prelude de una rica experiencia de gracia y misericordia, siempre dispuestos a responder a cualquiera que nos pregunte por la esperanza que hay en nosotros, especialmente en estos tiempos de guerra y desorden.

Cristo, nuestra paz y nuestra esperanza, sea nuestro compañero de viaje
en este año de gracia y consuelo.

El Espíritu Santo, que hoy comienza en nosotros y con nosotros esta
obra, la lleve a término hasta el día de Cristo Jesús.

Terminada la exhortación y tras un breve momento de silencio, el Obispo pronuncia la siguiente oración:

Oh Padre, esperanza que no decepciona, principio y fin de todas las cosas, bendice el inicio de nuestra peregrinación

tras la cruz gloriosa de tu Hijo en este tiempo de gracia; venda las heridas de los corazones rotos, afloja las cadenas que nos mantienen esclavos del pecado y prisioneros del odio y concede a tu pueblo la alegría del Espíritu para que camine con renovada esperanza hacia la meta deseada, Cristo tu Hijo y nuestro Señor.

Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.

R. Amén.

A continuación, el diácono proclama el Evangelio

EVANGELIO

Creed en Dios y creed también en mí; yo soy el camino y la verdad y la vida.

Lectura del santo Evangelio según san Juan 14,1-7

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No se turbe vuestro corazón, creed en Dios y creed también en mí. En la casa de mi Padre hay muchas moradas; si no, os lo habría dicho, porque me voy a prepararos un lugar. Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo, para que donde estoy yo estéis también vosotros. Y adonde yo voy, ya sabéis el camino». Tomás le dice: «Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?». Jesús le responde: «Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí.

Si me conocierais a mí, conoceríais también a mi Padre. Ahora ya lo conocéis y lo habéis visto».

Palabra del Señor.

R. Gloria a ti, Señor Jesús.

Tras la proclamación del Evangelio, se hace una breve pausa de silencio. A continuación, un lector lee algunos párrafos de la bula de convocación del Jubileo Ordinario, elegidos entre los siguientes:

De la bula de convocación del Jubileo Ordinario

Spes non confundit (1; 3; 7; 25)

1. «Spes non confundit», «la esperanza no defrauda» (Rom 5,5). Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el mensaje central del próximo Jubileo, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los peregrinos de esperanza que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. Jn 10,7.9); con

Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (1 Tim 1,1). Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontra-

mos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el Jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza.

3. La esperanza efectivamente nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz: «Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más ahora que estamos reconciliados, seremos salvados por su vida» (Rom 5,10). Y su vida se manifiesta en nuestra vida de fe, que empieza con el Bautismo; se desarrolla en la docilidad a la gracia de Dios y, por tanto, está animada por la esperanza, que se renueva siempre y se hace inquebrantable por la acción del Espíritu Santo. En efecto, el Espíritu Santo, con su presencia perenne en el camino de la Iglesia, es quien irradia en los creyentes la luz de la esperanza. Él la mantiene encendida como una llama que nunca se apaga, para dar apoyo y vigor a nuestra vida. La esperanza cristiana, de hecho, no engaña ni defrauda, porque está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor divino.

7. Además de alcanzar la esperanza que nos da la gracia de Dios, también estamos llamados a redescubrirla en los signos de los tiempos que el Señor nos ofrece. Como afirma el Concilio Vaticano II, «es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas». Por ello, es necesario poner atención a todo lo bueno que hay en

el mundo para no caer en la tentación de considerarnos superados por el mal y la violencia. En este sentido, los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza.

25. Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean. Que nuestra vida pueda decirles: «Espera en el Señor y sé fuerte; ten valor y espera en el Señor» (Sal27,14). Que la fuerza de esa esperanza pueda colmar nuestro presente en la espera confiada de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la alabanza y la gloria ahora y por los siglos futuros.

Al final de la lectura, el obispo pone incienso en el incensario y el diácono inicia la procesión con estas palabras:

Hermanos y hermanas, avancemos en nombre de Cristo: camino que conduce al Padre, verdad que nos hace libres, vida que ha vencido a la muerte.

A continuación, comienza la peregrinación a la catedral donde se celebra la misa. Precede el turiferario con el incensario humeante junto con la cruz adornada y los ministros con velas encendidas o antorchas a los lados de la cruz; después el diácono portando el evangelionario, a continuación, el Obispo y, tras él, los presbíteros, los demás ministros y los fieles con, si es el caso, antorchas o lámparas encendidas.

Durante la peregrinación, el coro y el pueblo cantan las letanías de los santos o himnos adecuados o algunos salmos.

Llegados a la catedral, la procesión entra por la puerta principal. En el umbral, el Obispo, tomando la cruz que ha sido llevada en procesión (con la ayuda, si es necesario, de algunos ministros) la levanta y, de cara al pueblo, invita a venerarla con la siguiente aclamación u otra similar:

Salve, cruz de Cristo, única esperanza.

Todos responden:

En ti, Señor, confié, no me veré defraudado para siempre

A continuación, el Obispo devuelve la cruz y, con los ministros, se dirige al presbiterio donde se quita la capa pluvial y se pone la casulla. El diácono, llegado al altar, deja sobre éste el Evangelionario. La cruz se coloca cerca del altar, en un lugar bien visible, donde permanecerá durante todo el Año Jubilar para la veneración del pueblo de Dios. Cabe señalar que la cruz del presbiterio es única. El Obispo besa el altar, lo incienso junto con la cruz y se dirige a la cátedra.

El Obispo preside el rito del recuerdo del Bautismo, mientras los fieles se colocan en la nave frente a la fuente.

El Obispo invita a la oración con estas o parecidas palabras:

Queridos hermanos y hermanas,
invoquemos a Dios, Padre todopoderoso, para que bendiga esta agua, que va a ser derramada sobre nosotros en memoria de nuestro bautismo y pidámosle que nos renueve interiormente.

Todos oran unos instantes en silencio. Después el Obispo, con las manos extendidas, prosigue:

Dios todopoderoso, fuente y origen de la vida del alma y del cuerpo, bendice ✠ esta agua, que vamos a usar con fe para implorar el perdón de nuestros pecados y alcanzar la ayuda de tu gracia contra toda enfermedad y asechanza del enemigo.

Concédenos, Señor, por tu misericordia, que las aguas vivas siempre broten salvadoras, para que podamos acercarnos a ti con el corazón limpio y evitemos todo peligro de alma y cuerpo.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

El obispo se rocía a sí mismo, a los concelebrantes, a los ministros y al pueblo, atravesando la nave de la catedral precedido por el evangelionario y la cruz.

Mientras tanto, se interpretan un himno adecuado.

Volviendo a la cátedra, el Obispo dice:

Que Dios todopoderoso nos purifique del pecado y, por la celebración de esta Eucaristía, nos haga dignos de participar del banquete de su reino.

R. Amén.

A continuación, se canta el Gloria. La celebración continúa como de costumbre, utilizando el formulario de la misa de la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José.

CRONOGRAMA DE CELEBRACIONES JUBILARES

MES	ACTIVIDAD	FECHA
DICIEMBRE 2024	Acto de Apertura del Año jubilar	Sábado 28 de diciembre
FEBRERO	Jubileo de los Enfermos	Sábado 15
MARZO	Jubileo de la reconciliación y la Paz	Sábado 15
MAYO	Jubileo de los sacerdotes	Viernes 15
	Jubileo de la familia, la vida y los abuelos	Sábado 24
JULIO	Jubileo de los trabajadores de las instituciones arquidiocesanas	Sábado 15

MES	ACTIVIDAD	FECHA
AGOSTO	Jubileo de lo Social	Sábado 23
SEPTIEMBRE	Jubileo de los Reclusos	Martes 24
OCTUBRE	Jubileo de los Jóvenes	Viernes 15
	Jubileo de la Vida Consagrada	Sábado 24
NOVIEMBRE	Jubileo de los pobres y las etnias	Sábado 15
DICIEMBRE	Jubileo arquidiocesano. Agentes de pastoral y feligresía arquidiocesana	Viernes 13
	Clausura del año jubilar	Sábado 28

CATEQUESIS SOBRE LA INDULGENCIA



Peregrinos de la Esperanza reciben la caridad de la Indulgencia

Objetivo:

Manifestar la plenitud de la misericordia del Padre, que sale al encuentro de todos con su amor, manifestado en primer lugar con el perdón de las culpas y la posibilidad de purificarse, borrando la pena temporal que ocasiona el pecado.

Metodología:

1. Se entregará, a la entrada del sitio de reunión, a cada participante una piedra que deberán poner en su zapato para poder ingresar. El sitio deberá estar presidido por la Palabra en un Altar y una vela Encendida a su lado.



2. Se procede a hacer una Lectura Orante de la Palabra con el texto: Mateo 16, 15 – 19

3. Con los participantes ubicados en lo posible en círculo se juega “El rey manda”, el que dirige el juego les pide que deben cumplir las órdenes que el de. Se les advierte que quien desobedezca al rey tendrá penitencia. Todos deben tener la piedra en el zapato que se les indico al inicio del encuentro.

El que dirige dice:

- El rey manda que: pasen corriendo al otro lado de donde están
- El rey manda que: se formen en fila india en orden de estatura
- El rey manda que: que busquen a su mejor amigo a amiga y le den un abrazo
- El rey manda que: den tres saltos y griten Jesús es mi amigo
- El rey manda que: caminen por el salón haciendo monerías a los compañeros
- Así hasta un tiempo prudencial, acciones que los hagan mover e incomodar con la piedra en el zapato.

Después de este ejercicio se genera un diálogo de cómo se sintieron en el ejercicio y la incomodidad que sintieron con la piedra en el zapato.

4. Se procede a hacer una exposición iluminadora de lo que son las Indulgencias y como se logran para la vida de cada discípulo. Se pueden basar sobre la siguiente catequesis.

Seguramente hemos oído la palabra “indulgencias” alguna vez, entendiendo por tal una especie de gracia o favor que se vincula al cumplimiento de una acción piadosa: el rezo de alguna oración, la visita a un santuario o a otro lu-

gar sagrado, etc. También al oír la palabra “indulgencias” vienen a nuestra memoria las disputas entre Lutero y la Iglesia de Roma, y las críticas subsiguientes de los otros reformadores del siglo XVI.

Imaginemos una intervención quirúrgica: un trasplante de corazón, por ejemplo. El nuevo corazón salva la vida del paciente. Se ve así liberado el enfermo de una muerte segura. Pero, cuando ya la operación ha concluido exitosamente, e incluso cuando está ya fuera de peligro, subsiste la necesidad de una total recuperación. Es preciso sanar las heridas que el mal funcionamiento del corazón anterior y la misma intervención han causado en el organismo. Pues de igual modo, el pecador que ha sido perdonado de sus culpas, aunque está salvado, es decir, liberado de la pena eterna merecida por sus pecados, tiene aún que restablecerse por completo, sanando las consecuencias del pecado; es decir, purificando las penas temporales merecidas por él.

La indulgencia es como un indulto, un perdón gratuito de estas penas temporales. Es como si, tras la intervención quirúrgica y el trasplante del nuevo corazón, se cerrasen de pronto todas las heridas y el paciente se recuperase de una manera rápida y sencilla, ayudado por el cariño de quienes lo cuidan, la atención esmerada que recibe y la eficacia curativa de las medicinas.

La Iglesia no es la autora, pero sí la mediadora del perdón. Del perdón de los pecados y del perdón de las penas temporales que entrañan los pecados. Por el sacramento de la Penitencia, la Iglesia sirve de mediadora a Cristo el Señor que dice al penitente: “Yo te absuelvo de tus pecados”. Con la concesión de indulgencias, la Iglesia reparte

entre los fieles la medicina eficaz de los méritos de Cristo nuestro Señor, ofrecidos por la humanidad.

¿Tiene sentido hablar hoy de las indulgencias, cuando nada parece pecado a nuestro alrededor?

Claro que sí, porque tiene sentido proclamar las maravillas del amor de Dios manifestado en Cristo que acoge a cada hombre, por el ministerio de la Iglesia, para decirle, como le dijo al parálítico: “Tus pecados están perdonados, toma tu camilla y anda”. Él no sólo perdona nuestras culpas, sino que también, a través de su Iglesia, difunde sobre nuestras heridas el bálsamo curativo de sus méritos infinitos y la desbordante caridad de los santos.

¿Cuántas Indulgencias puedo obtener?

Puedo obtener varias, una para mí (no hacen falta otras), y las que desee obtener para los difuntos (cumpliendo siempre con las obras descritas para cada indulgencia que obtenga).

La indulgencia plenaria únicamente puede ganarse una vez al día, pero el fiel cristiano puede alcanzar indulgencia plenaria in artículo mortis, aunque el mismo día haya ganado otra indulgencia plenaria.

La indulgencia parcial puede ganarse varias veces al día, a no ser que expresamente se establezca lo contrario.

Respondamos algunas dudas sobre este tema:

¿Qué son las indulgencias?

‘La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la

culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos’.

¿Cuántas clases de indulgencias hay?

‘La indulgencia es parcial o plenaria según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente’.

¿A quién benefician?

‘Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias’ (CIC, can 992-994) (21).

¿Cuál es la consecuencia del pecado?

‘Para entender esta doctrina y esta práctica de la Iglesia es preciso recordar que el pecado tiene una doble consecuencia. El pecado grave nos priva de la comunión con Dios y por ello nos hace incapaces de la vida eterna, cuya privación se llama la ‘pena eterna’ del pecado. Por otra parte, todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las creaturas que tienen necesidad de purificación, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio. Esta purificación libera de la que se llama la ‘pena temporal’ del pecado. Estas dos penas no deben ser concebidas como una especie de venganza, infligida por Dios desde el exterior, sino como algo que brota de la naturaleza misma del pecado. Una conversión que procede de una ferviente caridad puede llegar a la total purificación del pecado, de modo que no subsistiría ninguna pena (cf. Concilio de Trento: DS 1712-1713; 1820)’(22).

Y si Dios ya me perdonó, ¿para qué tengo que ganar indulgencias?

‘El perdón del pecado y la restauración de la comunión con Dios entrañan la remisión de las penas eternas del pecado. Pero las penas temporales del pecado permanecen. El cristiano debe esforzarse, soportando pacientemente los sufrimientos y las pruebas de toda clase y, llegado el día, enfrentándose serenamente con la muerte, por aceptar como una gracia estas penas temporales del pecado; debe aplicarse, tanto mediante las obras de misericordia y de caridad, como mediante la oración y las distintas prácticas de penitencia, a despojarse completamente del ‘hombre viejo’ y a revestirse del ‘hombre nuevo’ (cf. Ef 4,24) (23).

¿Cómo es posible nuestra remisión de las penas por los pecados?

‘El cristiano que quiere purificarse de su pecado y santificarse con ayuda de la gracia de Dios no se encuentra solo. ‘La vida de cada uno de los hijos de Dios está ligada de una manera admirable, en Cristo y por Cristo, con la vida de todos los otros hermanos cristianos, en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo, como en una persona mística’(24)’(25).

‘En la comunión de los santos, por consiguiente, ‘existe entre los fieles -tanto entre quienes ya son bienaventurados como entre los que expían en el purgatorio o los que peregrinan todavía en la tierra- un constante vínculo de amor, un abundante intercambio de todos los bienes’ (26) en este intercambio admirable, la santidad de uno aprovecha a los otros, más allá del daño que el pecado de uno pudo causar a los demás. Así, el recurso a la comunión de los santos permite al pecador contrito estar antes y más eficazmente purificado de las penas del pecado’(27).

¿A quién debemos esta remisión?

‘Estos bienes espirituales de la comunión de los santos, los llamamos también el tesoro de la Iglesia, ‘que no es suma de bienes, como lo son las riquezas materiales acumuladas en el transcurso de los siglos, sino que es el valor infinito e inagotable que tienen ante Dios las expiaciones y los méritos de Cristo nuestro Señor, ofrecidos para que la humanidad quedara libre del pecado y llegase a la comunión con el Padre. Sólo en Cristo, Redentor nuestro, se encuentran en abundancia las satisfacciones y los méritos de su redención (cf. Heb 7,23-25; 9,11-28)’(28)’(29).

‘Pertenece igualmente a este tesoro el precio verdaderamente inmenso, inconmensurable y siempre nuevo que tienen ante Dios las oraciones y las buenas obras de la Bienaventurada Virgen María y de todos los santos, que se santificaron por la gracia de Cristo, siguiendo sus pasos, y realizaron una obra agradable al Padre, de manera que, trabajando en su propia salvación, cooperaron igualmente a la salvación de sus hermanos en la unidad del Cuerpo Místico’(30).

¿Quién distribuye las indulgencias?

‘Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo Jesús, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos para obtener del Padre de la misericordia la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad’(31).

¿Qué puedo hacer por un fiel difunto?

‘Puesto que los fieles difuntos en vía de purificación son también miembros de la misma comunión de los santos, podemos ayudarles, entre otras formas, obteniendo para ellos indulgencias, de manera que se vean libres de las penas temporales debidas por sus pecados’(32).

Condiciones (requisitos) para ganar la Indulgencia

Para poder beneficiarse de las indulgencias es necesario estar bautizado, no excomulgado y en estado de gracia por lo menos al final de las obras prescritas para ganar la indulgencia.

Para que el sujeto que reúne estas condiciones se beneficie, debe tener intención, aunque sea general, de ganarlas y de cumplir las obras prescritas dentro del tiempo establecido y en la forma debida.

5. Después de esta exposición se le pide a los participantes formar parejas, y se le pide que uno de ellos se arrodille, quite los zapatos del otro, extraiga la piedra, y le vuelva a poner el zapato, el otro discípulo también hará lo mismo con el otro.

Se les expone como la vida tiene, como las piedras, pequeñas incomodidades dejadas por el pecado ya perdonado, pero que la Iglesia, como lo dice en Mateo 16, 19, atendiendo a la misericordia de Dios se pone a nuestro lado para limpiarnos definitivamente de todo rastro de las marcas del pecado.

6. Se puede terminar rezando entre todos el Salmo 103, ya sea a dos voces, una sola voz, o cada participante un verso.

**CATEQUESIS SOBRE LOS SIGNOS
DE LOS TIEMPOS**
Peregrinos de la Esperanza
escrutando los signos de los tiempos.



Objetivo:

Escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, para responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y futura, así como la relación entre ambas.

Metodología:

1. El sitio del encuentro deberá estar presidido por la Palabra de Dios y un velón que deberá estar encendido todo el tiempo.

2. Para iniciar se hará una Lectura Orante con el texto de: Lc 12,54-56

3. Se abrirá un dialogo sobre el significado de la expresión “Signos de los Tiempos” (se anima a que todos los participantes expongan sus criterios al respecto y se finaliza con la enseñanza del papa Juan XXIII, que, con fuerza profética, volvió a proponer su significado original, En el documento de convocatoria del concilio Vaticano II, el papa afirmaba: *“Haciendo nuestra la recomendación de Jesús de saber distinguir los signos de los tiempos, creemos descubrir, en medio de tantas tinieblas, numerosas señales que nos infunden esperanza sobre el destino de la Iglesia y de la humanidad»*. A partir de este documento, otros pontífices han recurrido con frecuencia a esta expresión, codificada por el Vaticano II sobre todo en el documento *Gaudium et spes*”.

4. Se armarán 8 grupos de trabajo que leyendo el texto de uno de los signos de los tiempos que nos enseña la Bula de Convocatoria al Jubileo Peregrinos de la Esperanza, responderán estas tres preguntas:



- ✓ ¿Por qué esta realidad el siglo XXI es un signo de los tiempos?
- ✓ ¿Cómo hoy desde nuestra comunidad parroquial deberíamos dejarnos iluminar de este signo?
- ✓ Enumeren algunos compromisos personales que les suscita este signo del tiempo que nos muestra el rostro sufriente de Cristo.

Grupo 1: La paz del mundo

Que el primer signo de esperanza se traduzca en paz para el mundo, el cual vuelve a encontrarse sumergido en la tragedia de la guerra. La humanidad, desmemoriada de

los dramas del pasado, está sometida a una prueba nueva y difícil cuando ve a muchas poblaciones oprimidas por la brutalidad de la violencia. ¿Qué más les queda a estos pueblos que no hayan sufrido ya? ¿Cómo es posible que su grito desesperado de auxilio no impulse a los responsables de las Naciones a querer poner fin a los numerosos conflictos regionales, conscientes de las consecuencias que puedan derivarse a nivel mundial? ¿Es demasiado soñar que las armas callen y dejen de causar destrucción y muerte? Dejemos que el Jubileo nos recuerde que los que «trabajan por la paz» podrán ser «llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). La exigencia de paz nos interpela a todos y urge que se lleven a cabo proyectos concretos. Que no falte el compromiso de la diplomacia por construir con valentía y creatividad espacios de negociación orientados a una paz duradera.

Grupo 2: La apertura a la vida

Mirar el futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. Sin embargo, debemos constatar con tristeza que en muchas situaciones falta esta perspectiva. La primera consecuencia de ello es la pérdida del deseo de transmitir la vida. A causa de los ritmos frenéticos de la vida, de los temores ante el futuro, de la falta de garantías laborales y tutelas sociales adecuadas, de modelos sociales cuya agenda está dictada por la búsqueda de beneficios más que por el cuidado de las relaciones, se asiste en varios países a una preocupante disminución de la natalidad. Por el contrario, en otros contextos, «culpar al aumento de la población y no al consumismo extremo y selectivo de algunos es un modo de no enfrentar los problemas».

La apertura a la vida con una maternidad y paternidad responsables es el proyecto que el Creador ha inscrito en el corazón y en el cuerpo de los hombres y las mujeres, una misión que el Señor confía a los esposos y a su amor. Es urgente que, además del compromiso legislativo de los estados, haya un apoyo convencido por parte de las comunidades creyentes y de la comunidad civil tanto en su conjunto como en cada uno de sus miembros, porque el deseo de los jóvenes de engendrar nuevos hijos e hijas, como fruto de la fecundidad de su amor, da una perspectiva de futuro a toda sociedad y es un motivo de esperanza: porque depende de la esperanza y produce esperanza.

La comunidad cristiana, por tanto, no se puede quedar atrás en su apoyo a la necesidad de una alianza social para la esperanza, que sea inclusiva y no ideológica, y que trabaje por un porvenir que se caracterice por la sonrisa de muchos niños y niñas que vendrán a llenar las tantas cunas vacías que ya hay en numerosas partes del mundo. Pero todos, en realidad, necesitamos recuperar la alegría de vivir, porque el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26), no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocrementemente, amoldándose al momento presente y dejándose satisfacer solamente por realidades materiales. Eso nos encierra en el individualismo y corroe la esperanza, generando una tristeza que se anida en el corazón, volviéndonos desagradables e intolerantes.

Grupo 3: Presos

En el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria. Pienso en los presos que,

privados de la libertad, experimentan cada día —además de la dureza de la reclusión— el vacío afectivo, las restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto. Propongo a los gobiernos del mundo que en el Año del Jubileo se asuman iniciativas que devuelvan la esperanza; formas de amnistía o de condonación de la pena orientadas a ayudar a las personas para que recuperen la confianza en sí mismas y en la sociedad; itinerarios de reinserción en la comunidad a los que corresponda un compromiso concreto en la observancia de las leyes.

Es una exhortación antigua, que surge de la Palabra de Dios y permanece con todo su valor sapiencial cuando se convoca a tener actos de clemencia y de liberación que permitan volver a empezar: «Así santificarán el quincuagésimo año, y proclamarán una liberación para todos los habitantes del país» (Lv 25,10). El profeta Isaías retoma lo establecido por la Ley mosaica: el Señor «me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor» (Is 61,1-2). Estas son las palabras que Jesús hizo suyas al comienzo de su ministerio, declarando que él mismo era el cumplimiento del “año de gracia del Señor” (cf. Lc 4,18-19). Que en cada rincón de la tierra, los creyentes, especialmente los pastores, se hagan intérpretes de tales peticiones, formando una sola voz que reclame con valentía condiciones dignas para los reclusos, respeto de los derechos humanos y sobre todo la abolición de la pena de muerte, recurso que para la fe cristiana es inadmisibles y aniquila toda esperanza de perdón y de renovación. [6] Para ofrecer a los presos un signo concreto de cercanía, deseo abrir yo mismo una Puerta Santa en una cárcel, a fin de que sea para ellos un símbolo que

invita a mirar al futuro con esperanza y con un renovado compromiso de vida.

Grupo 4: Enfermos

Que se ofrezcan signos de esperanza a los enfermos que están en sus casas o en los hospitales. Que sus sufrimientos puedan ser aliviados con la cercanía de las personas que los visitan y el afecto que reciben. Las obras de misericordia son igualmente obras de esperanza, que despiertan en los corazones sentimientos de gratitud. Que esa gratitud llegue también a todos los agentes sanitarios que, en condiciones no pocas veces difíciles, ejercitan su misión con cuidado solícito hacia las personas enfermas y más frágiles.

Que no falte una atención inclusiva hacia cuantos hallándose en condiciones de vida particularmente difíciles experimentan la propia debilidad, especialmente a los afectados por patologías o discapacidades que limitan notablemente la autonomía personal. Cuidar de ellos es un himno a la dignidad humana, un canto de esperanza que requiere acciones concertadas por toda la sociedad.

Grupo 5: Los jóvenes

También necesitan signos de esperanza aquellos que en sí mismos la representan: los jóvenes. Ellos, lamentablemente, con frecuencia ven que sus sueños se derrumban. No podemos decepcionarlos; en su entusiasmo se fundamenta el porvenir. Es hermoso verlos liberar energías, por ejemplo cuando se entregan con tesón y se comprometen voluntariamente en las situaciones de catástrofe o de inestabilidad social. Sin embargo, resulta triste ver jóvenes sin esperanza. Por otra parte, cuando el futuro se vuelve

incierto e impermeable a los sueños; cuando los estudios no ofrecen oportunidades y la falta de trabajo o de una ocupación suficientemente estable amenazan con destruir los deseos, entonces es inevitable que el presente se viva en la melancolía y el aburrimiento. La ilusión de las drogas, el riesgo de caer en la delincuencia y la búsqueda de lo efímero crean en ellos, más que en otros, confusión y oscurecen la belleza y el sentido de la vida, abatiéndolos en abismos oscuros e induciéndolos a cometer gestos autodestructivos. Por eso, que el Jubileo sea en la Iglesia una ocasión para estimularlos. Ocupémonos con ardor renovado de los jóvenes, los estudiantes, los novios, las nuevas generaciones. ¡Que haya cercanía a los jóvenes, que son la alegría y la esperanza de la Iglesia y del mundo!

Grupo 6: Migrantes

No pueden faltar signos de esperanza hacia los migrantes, que abandonan su tierra en busca de una vida mejor para ellos y sus familias. Que sus esperanzas no se vean frustradas por prejuicios y cerrazones; que la acogida, que abre los brazos a cada uno en razón de su dignidad, vaya acompañada por la responsabilidad, para que a nadie se le niegue el derecho a construir un futuro mejor. Que a los numerosos exiliados, desplazados y refugiados, a quienes los conflictivos sucesos internacionales obligan a huir para evitar guerras, violencia y discriminaciones, se les garantice la seguridad, el acceso al trabajo y a la instrucción, instrumentos necesarios para su inserción en el nuevo contexto social.

Que la comunidad cristiana esté siempre dispuesta a defender el derecho de los más débiles. Que generosamente abra de par en par sus acogedoras puertas, para

que a nadie le falte nunca la esperanza de una vida mejor. Que resuene en nuestros corazones la Palabra del Señor que, en la parábola del juicio final, dijo: «estaba de paso, y me alojaron», porque «cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,35.40).

Grupo 7: Ancianos

Signos de esperanza merecen los ancianos, que a menudo experimentan soledad y sentimientos de abandono. Valorar el tesoro que son, sus experiencias de vida, la sabiduría que tienen y el aporte que son capaces de ofrecer, es un compromiso para la comunidad cristiana y para la sociedad civil, llamadas a trabajar juntas por la alianza entre las generaciones.

Dirijo un recuerdo particular a los abuelos y a las abuelas, que representan la transmisión de la fe y la sabiduría de la vida a las generaciones más jóvenes. Que sean sostenidos por la gratitud de los hijos y el amor de los nietos, que encuentran en ellos arraigo, comprensión y aliento.

Grupo 8: Pobres

Imploro, de manera apremiante, esperanza para los millares de pobres, que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir. Frente a la sucesión de oleadas de pobreza siempre nuevas, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse. Pero no podemos apartar la mirada de situaciones tan dramáticas, que hoy se constatan en todas partes y no sólo en determinadas zonas del mundo. Encontramos cada día personas pobres o empobrecidas que a veces pueden ser nuestros vecinos. A menudo no tienen una vivienda, ni la comida suficiente para cada jornada. Sufren la exclusión

y la indiferencia de muchos. Es escandaloso que, en un mundo dotado de enormes recursos, destinados en gran parte a los armamentos, los pobres sean «la mayor parte [...], miles de millones de personas. Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añade casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. De hecho, a la hora de la actuación concreta, quedan frecuentemente en el último lugar». [7] No lo olvidemos: los pobres, casi siempre, son víctimas, no culpables.

5. Después del ejercicio de trabajo en grupos se escucharán las respuestas de cada grupo a cada pregunta y el que dirige la sesión hará un resumen de lo escuchado y una reflexión basado en el texto de Mateo 25, 34 – 40.

7. Se puede terminar rezando entre todos el Salmo 111, ya sea a dos voces, una sola voz, o cada participante un verso.



CATEQUESIS SOBRE LA PEREGRINACIÓN

La Peregrinación como signo de nuestra Esperanza

Objetivo:

Aprender que la Peregrinación es la condición del hombre caminando por la vida hacia la casa del Padre y que evoca el camino personal del creyente siguiendo las huellas del Redentor, hasta alcanzar el estado del hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo (Cf. Ef 4,13).

Metodología:

1. Se deberá preparar un camino de huellas en papel que sobre el piso guíen a los participantes desde afuera del salón hasta el altar de la Palabra de Dios que deberá estar sobresaliendo por su belleza en la parte central del salón.



2. Se sugiere hacer de oración una Lectura Orante de la Palabra con el texto de: Hechos 1, 9 – 14

3. Se les va a invitar a todos a construir un paseo de un día, (paseo, no peregrinación) en comunidad. Lo van a preparar en esta reunión, (es un ejercicio hipotético). Quien dirige ayuda a con preguntas a que los asistentes vayan participando de la estructuración del paseo. El que dirige o un asistente va anotando en papelógrafo o tablero las participaciones.

Preguntas orientadoras.

- a. A donde vamos a ir (deben ponerse de acuerdo)
- b. En que nos vamos a ir (buscar lo más idóneo)
- c. A quienes podemos llevar
- d. ¿Quiénes no pueden ir?
- e. ¿Qué vamos a llevar?
- f. ¿Qué vamos a comer?
- g. ¿Qué paradas vamos a hacer?
- h. ¿Qué vamos a hacer allá?
- i. ¿A qué hora salimos?
- j. ¿A qué hora nos vamos a venir?
- k. ¿Qué ropa vamos a usar?
- l. ¿Qué vamos a jugar?

Y otras preguntas que surjan de manera espontánea... se debe favorecer el buen ánimo y ambiente para el ejercicio.

¡Como si lo fuéramos a llevar a cabo! el que dirige recoge el plan, lo sintetiza.

Terminado el ejercicio se les debe preguntar de una manera muy seria y profunda: ¿y para que vamos de paseo?

Se escuchan varias respuestas...

4. Se procede a hablar de cómo el texto de Hechos 1, 9 – 14, pone a los discípulos y apóstoles a caminar hacia un aposento donde estaba la comunidad reunida. Y como este texto nos sugiere que hay momentos en la vida en que nos acomodamos en nuestro lugar con una mirada en el infinito, pero sin sentido de vida, sin criterio de movimiento alguno.

La Iglesia, madre y maestra, nos invita, cada cierto tiempo a peregrinar como signo del movimiento constante hacia la Casa del Padre. Pero para ello debemos ser conscientes (como en el ejercicio del paseo), a prepararnos para caminar, a prepararnos para esa llegada, y ser conscientes de la eternidad de felicidad que haya nos espera.

Las peregrinaciones evocan nuestro camino en la tierra hacia el cielo. Tradicionalmente son momentos de oración renovada. Para los peregrinos en busca de sus fuentes vivas, los santuarios son lugares excepcionales para experimentar las formas de la oración cristiana ‘en Iglesia’”. CIC 2691

La Arquidiócesis de Cali nos propone varios lugares santos, a donde podemos ir a peregrinar, lugares y espacios que nos congregan por afinidad territorial, devocional o jubilar.

A primera vista, hablar de determinados «espacios» en relación con Dios podría suscitar cierta perplejidad. ¿Acaso no está el espacio, al igual que el tiempo, sometido enteramente al dominio de Dios? En efecto, todo ha salido de sus manos y no hay lugar donde Dios no esté: «Del Señor es la tierra y cuanto la llena, el orbe y todos sus habitantes, él la fundó sobre los mares, él la afianzó sobre los ríos» (Sal 2324, 1-2). Dios está igualmente presente en cada rincón de la tierra, de

tal modo que todo el mundo puede ser considerado como «templo» de su presencia. Con todo, esto no impide que, así como el tiempo puede estar acompasado por *kairoi*, momentos especiales de gracia, el espacio pueda estar marcado análogamente por particulares intervenciones salvíficas de Dios. Por lo demás, esta es una intuición presente en todas las religiones, en las cuales no solamente hay tiempos, sino también lugares sagrados, en donde puede experimentarse el encuentro con lo divino más intensamente de lo que sucede habitualmente en la inmensidad del cosmos.

En relación con esta tendencia religiosa general, la Biblia ofrece un mensaje específico, situando el tema del «espacio sagrado» en el horizonte de la historia de la salvación. Por una parte, advierte sobre los peligros inherentes a la definición de dicho espacio, cuando ésta se hace en la perspectiva de una divinización de la naturaleza -a este propósito, se ha de recordar la fuerte polémica antiidolátrica de los profetas en nombre de la fidelidad a Yahveh, Dios del Éxodo- y, por otra, no excluye un uso cultural del espacio, en la medida en que esto expresa plenamente la intervención específica de Dios en la historia de Israel.

El espacio sagrado se ve así progresivamente «concentrado» en el templo de Jerusalén, donde el Dios de Israel quiere ser venerado y, en cierto sentido, encontrado. Hacia el templo se dirigen los ojos del peregrino de Israel y grande es su alegría cuando llega al lugar donde Dios ha puesto su morada: «¡Qué alegría cuando me dijeron: “vamos a la casa del Señor”! Ya están pisando nuestros pies tus umbrales, Jerusalén» (Sal 121122, 1-2). En el Nuevo Testamento, esta «concentración» del espacio sagrado alcanza su punto culminante en Cristo, que se convierte

ahora en el nuevo «templo» (cf. Jn 2, 21), en el que habita la «plenitud de la divinidad» (Col 2, 9). Con su venida el culto está llamado a superar radicalmente los templos materiales para llegar a ser un culto «en espíritu y verdad» (Jn 4, 24). Asimismo, en Cristo, también la Iglesia es considerada «templo» por el Nuevo Testamento (cf. 1 Co 3, 17), como lo es incluso cada discípulo de Cristo, en cuanto habitado por el Espíritu Santo (cf. 1 Co 6, 19; Rm 8, 11). Evidentemente, como demuestra la historia de la Iglesia, todo esto no excluye que los cristianos puedan tener lugares de culto; es necesario, sin embargo, que no se olvide su carácter funcional respecto a la vida cultural y fraterna de la comunidad, sabiendo que la presencia de Dios, por su naturaleza, no puede ser circunscrita a ningún lugar, puesto que los impregna todos, teniendo en Cristo la plenitud de su expresión y de su irradiación.

Este vivir la vida en la presencia de Dios es lo que diferencia a un peregrino de un simple caminante. No se trata de estar permanentemente pensando en Dios, pero sí tener esa certeza de que Él jamás nos abandona y que siempre nos está mirando. Acudir a Él numerosas veces al día para pedirle algo, agradecerle lo que sea, pedir perdón, etc. Saber que está ahí. Por eso Jesús habla de que tenemos que orar en todo momento.

La oración, en este sentido, es ese impulso del corazón que nos hace vivir desde Dios todas las actividades de nuestra jornada. Este caminar ‘con’ y ‘hacia’ Jesús es la clave del peregrinaje y por eso podemos definir el peregrinar como un rezar con los pies. No caminamos a un lugar, aunque también, sino que lo que da sentido a todo es el encuentro personal con Jesucristo a través de esa realidad que nos acerca a Él.

CATEQUESIS SOBRE LA CARIDAD

La caridad se vive con obras de amor



Objetivo:

Hacer presente el Reino de Dios en la comunidad, identificando y practicando las obras que Dios quiere que hagamos para testimoniar que hemos sentido su amor en nuestra vida y damos razón que lo que creemos, celebramos, vivimos y oramos.

Metodología:

Oración:

A cada participante se le dará una obra de misericordia escrita en un pedazo de papel, en un momento de silencio preparara una oración personal que recoja el compromiso que supone para el discípulo esta obra.



Dinámica:

Se tendrán dos copias de las obras de misericordia en tarjetas volteadas boca abajo en una mesa o en el piso, se deberán revolver para que no haya un orden específico en ellas, los participantes se harán alrededor de las tarjetas y

uno a uno, según un orden que dé el que dirige la dinámica, debe voltear una tarjeta leer el contenido y voltear otra lamina para ver si coinciden con la primera destapada. Si coincide debe seguir buscando otra pareja, si pierde da el paso al siguiente participante.

Se juega hasta que se haya logrado tener 14 parejas, dos tarjetas por cada obra de misericordia.

Las obras de misericordia son aquellas acciones que nos acercan a Dios mediante la ayuda al prójimo. La iglesia divide las obras de misericordia en corporales y espirituales.

Las obras de misericordia corporales se dan cuando se procura el bienestar físico del otro.

- Dar de comer al hambriento
- Dar de beber al sediento
- Dar posada al peregrino
- Vestir al desnudo
- Visitar al enfermo
- Visitar a los presos
- Enterrar a los difuntos

Estas son las obras de misericordia espirituales

- Enseñar al que no sabe
- Dar buen consejo al que lo necesita
- Corregir al que se equivoca
- Perdonar al que nos ofende
- Consolar al triste
- Sufrir con paciencia los defectos de los demás
- Orar por vivos y difuntos

Terminado el juego se leerá en voz alta y poniendo mucha atención en la profundidad de las instrucciones del jubileo que nos presenta la Biblia.

Si desea se puede entregar a cada participante una copia de este texto:

Levítico, 25, 1 - 18

1. Habló Yahveh a Moisés en el monte Sinaí diciendo:

2. Habla a los israelitas y diles: Cuando hayáis entrado en la tierra que yo voy a daros, la tierra tendrá también su descanso en honor de Yahveh. 3. Seis años sembrarás tu campo, seis años podarás tu viña y cosecharás sus productos; 4. pero el séptimo año será de completo descanso para la tierra, un sábado en honor de Yahveh: no sembrarás tu campo, ni podarás tu viña.

5. No segarás los rebrotes de la última siega, ni vendimiarás los racimos de tu viña sin podar. Será año de descanso completo para la tierra.

6. Aun en descanso, la tierra os alimentará a ti, a tu siervo, a tu sierva, a tu jornalero, a tu huésped. que residen junto a ti. 7. También a tus ganados y a los animales de tu tierra servirán de alimento todos sus productos. 8. Contarás siete semanas de años, siete veces siete años; de modo que el tiempo de las siete semanas de años vendrá a sumar cuarenta y nueve años. 9. Entonces en el mes séptimo, el diez del mes, harás resonar clamor de trompetas; en el día de la Expiación haréis resonar el cuerno por toda vuestra tierra.

10. Declararéis santo el año cincuenta, y proclamaréis en la tierra liberación para todos sus habitantes. Será para vosotros un jubileo; cada uno recobrará su propiedad, y cada cual regresará a su familia. 11. Este año cincuenta será para vosotros un jubileo: no sembraréis, ni segaréis los rebrotes, ni vendimiaréis la viña que ha quedado sin podar, 12. porque es el jubileo, que será sagrado para vosotros. Comeréis lo que el campo dé de sí.

13. En este año jubilar recobraréis cada uno vuestra propiedad.

14. Si vendéis algo a vuestro prójimo o le compráis algo, ved que nadie dañe a su hermano. 15. Comprarás a tu prójimo atendiendo el número de años que siguen al jubileo; y según el número de los años de cosecha, él te fijará el precio de venta: 16. a mayor número de años, mayor precio cobrarás; cuantos menos años queden, tanto menor será su precio, porque lo que él te vende es el número de cosechas.

17. Ninguno de vosotros dañe a su prójimo, antes bien teme a tu Dios; pues yo soy Yahveh vuestro Dios. 18. Cumplid mis preceptos; guardad mis normas y cumplidlas; así viviréis seguros en esta tierra.

Preguntas para el diálogo:

1. ¿Cuál es el mensaje esencial que encierra el llamado a los israelitas a celebrar un jubileo?
2. ¿Identifican en el texto las tres grandes caridades a que somos llamados: con la tierra, con el hermano, ¿con Dios?
3. ¿Si hoy este texto fuera ley para nuestras vidas cual versículo nos costaría más trabajo cumplir?

Contenido de la Predicación o enseñanza:

Tomado de la bula de convocatoria al Jubileo del año 2025 «la esperanza no defrauda» (Rm 5,5).

10. En el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria. Pienso en los presos que, privados de la libertad, experimentan cada día —además de la dureza de la reclusión— el vacío afectivo, las restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto. Propongo a los gobiernos del mundo que en el Año del Jubileo se asuman iniciativas que devuelvan la esperanza; formas de amnistía o de condonación de la pena orientadas a ayudar a las personas para que recuperen la confianza en sí mismas y en la sociedad; itinerarios de reinserción en la comunidad a los que corresponda un compromiso concreto en la observancia de las leyes.

Es una exhortación antigua, que surge de la Palabra de Dios y permanece con todo su valor sapiencial cuando se convoca a tener actos de clemencia y de liberación que permitan volver a empezar: «Así santificarán el quincuagésimo año, y proclamarán una liberación para todos los habitantes del país» (Lv 25,10). El profeta Isaías retoma lo establecido por la Ley mosaica: el Señor «me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor» (Is 61,1-2). Estas son las palabras que Jesús hizo suyas al comienzo de su ministerio, declarando que él mismo era el cumplimiento del “año de gracia del Señor” (cf. Lc 4,18-19). Que en cada rincón de la tierra, los creyentes, especialmente los pastores, se hagan intérpretes de tales peticiones, formando una sola

voz que reclame con valentía condiciones dignas para los reclusos, respeto de los derechos humanos y sobre todo la abolición de la pena de muerte, recurso que para la fe cristiana es inadmisibles y aniquila toda esperanza de perdón y de renovación. [6] Para ofrecer a los presos un signo concreto de cercanía, deseo abrir yo mismo una Puerta Santa en una cárcel, a fin de que sea para ellos un símbolo que invita a mirar al futuro con esperanza y con un renovado compromiso de vida.

11. Que se ofrezcan signos de esperanza a los enfermos que están en sus casas o en los hospitales. Que sus sufrimientos puedan ser aliviados con la cercanía de las personas que los visitan y el afecto que reciben. Las obras de misericordia son igualmente obras de esperanza, que despiertan en los corazones sentimientos de gratitud. Que esa gratitud llegue también a todos los agentes sanitarios que, en condiciones no pocas veces difíciles, ejercitan su misión con cuidado solícito hacia las personas enfermas y más frágiles.

Que no falte una atención inclusiva hacia cuantos hallándose en condiciones de vida particularmente difíciles experimentan la propia debilidad, especialmente a los afectados por patologías o discapacidades que limitan notablemente la autonomía personal. Cuidar de ellos es un himno a la dignidad humana, un canto de esperanza que requiere acciones concertadas por toda la sociedad.

12. También necesitan signos de esperanza aquellos que en sí mismos la representan: los jóvenes. Ellos, lamentablemente, con frecuencia ven que sus sueños se derrumban. No podemos decepcionarlos; en su entusiasmo se funda-

menta el porvenir. Es hermoso verlos liberar energías, por ejemplo cuando se entregan con tesón y se comprometen voluntariamente en las situaciones de catástrofe o de inestabilidad social. Sin embargo, resulta triste ver jóvenes sin esperanza. Por otra parte, cuando el futuro se vuelve incierto e impermeable a los sueños; cuando los estudios no ofrecen oportunidades y la falta de trabajo o de una ocupación suficientemente estable amenazan con destruir los deseos, entonces es inevitable que el presente se viva en la melancolía y el aburrimiento. La ilusión de las drogas, el riesgo de caer en la delincuencia y la búsqueda de lo efímero crean en ellos, más que en otros, confusión y oscurecen la belleza y el sentido de la vida, abatiéndolos en abismos oscuros e induciéndolos a cometer gestos autodestructivos. Por eso, que el Jubileo sea en la Iglesia una ocasión para estimularlos. Ocupémonos con ardor renovado de los jóvenes, los estudiantes, los novios, las nuevas generaciones. ¡Que haya cercanía a los jóvenes, que son la alegría y la esperanza de la Iglesia y del mundo!

13. No pueden faltar signos de esperanza hacia los migrantes, que abandonan su tierra en busca de una vida mejor para ellos y sus familias. Que sus esperanzas no se vean frustradas por prejuicios y cerrazones; que la acogida, que abre los brazos a cada uno en razón de su dignidad, vaya acompañada por la responsabilidad, para que a nadie se le niegue el derecho a construir un futuro mejor. Que a los numerosos exiliados, desplazados y refugiados, a quienes los conflictivos sucesos internacionales obligan a huir para evitar guerras, violencia y discriminaciones, se les garantice la seguridad, el acceso al trabajo y a la instrucción, instrumentos necesarios para su inserción en el nuevo contexto social.

Que la comunidad cristiana esté siempre dispuesta a defender el derecho de los más débiles. Que generosamente abra de par en par sus acogedoras puertas, para que a nadie le falte nunca la esperanza de una vida mejor. Que resuene en nuestros corazones la Palabra del Señor que, en la parábola del juicio final, dijo: «estaba de paso, y me alojaron», porque «cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,35.40).

14. Signos de esperanza merecen los ancianos, que a menudo experimentan soledad y sentimientos de abandono. Valorar el tesoro que son, sus experiencias de vida, la sabiduría que tienen y el aporte que son capaces de ofrecer, es un compromiso para la comunidad cristiana y para la sociedad civil, llamadas a trabajar juntas por la alianza entre las generaciones.

Dirijo un recuerdo particular a los abuelos y a las abuelas, que representan la transmisión de la fe y la sabiduría de la vida a las generaciones más jóvenes. Que sean sostenidos por la gratitud de los hijos y el amor de los nietos, que encuentran en ellos arraigo, comprensión y aliento.

15. Imploro, de manera apremiante, esperanza para los millares de pobres, que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir. Frente a la sucesión de oleadas de pobreza siempre nuevas, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse. Pero no podemos apartar la mirada de situaciones tan dramáticas, que hoy se constatan en todas partes y no sólo en determinadas zonas del mundo. Encontramos cada día personas pobres o empobrecidas que a veces pueden ser nuestros vecinos. A menudo no tienen una vivien-

da, ni la comida suficiente para cada jornada. Sufren la exclusión y la indiferencia de muchos. Es escandaloso que, en un mundo dotado de enormes recursos, destinados en gran parte a los armamentos, los pobres sean «la mayor parte [...], miles de millones de personas. Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añada casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. De hecho, a la hora de la actuación concreta, quedan frecuentemente en el último lugar». [7] No lo olvidemos: los pobres, casi siempre, son víctimas, no culpables.

Compromiso:

Escoge una obra de misericordia que poco practicas y has una carta de intención para hacerla vida en este año jubilar y por el resto de tu vida.

LUGARES DE PEREGRINACIÓN

La Peregrinación es la condición del hombre caminando por la vida hacia la casa del Padre y que evoca el camino personal del creyente siguiendo las huellas del Redentor, hasta alcanzar el estado del hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo (Cf. Ef 4,13).

En la Arquidiócesis de Cali nos ponemos en modo Peregrinación y se nos invita a salir de nuestras comodidades y comunidades e ir al encuentro del Señor en un templo que esta designado para que este año nos acoja.



En el caminar, en el peregrinar, debemos llevar también la caridad y la justicia propia del año jubilar, por esto, desde la Comisión Jubilar se propone a las comunidades de fe, que se destine una ofrenda según las propuestas siguientes:

Para el Cottolengo: pañales para adultos, cremas para escaras, pañitos, talco y otros que sean de uso para el cuidado de los ancianos.

Para el Banco de Alimentos: Alimentos no perecederos.

Para los Internos de las Cárceles: Kits de aseo personal

Para los Seminarios y Pastoral Sacerdotal: Ofrenda económica.

En cada templo jubilar se tendrá la logística apropiada para la recolección y entrega a los beneficiarios de estos actos de caridad.

Igualmente se sugiere, con anticipación, informar al encargado del Templo Jubilar que su comunidad va de peregrinación, para coordinar el recibimiento, alistamiento logístico, celebraciones de confesiones, catequesis solicitada y Eucaristía.

Antes de salir de peregrinación se le pide a los señores curas párrocos, directores espirituales, capellanes, o encargados de la peregrinación que se desarrollen catequesis sobre la importancia de la peregrinación, sobre las indulgencias y el sacramento de la reconciliación.

De este último punto, el sacramento de la reconciliación, se pide que las confesiones de los fieles que van a la peregrinación, se hagan antes de la peregrinación, en la parroquia de origen, para que la celebración jubilar en el templo elegido no se congestione y se viva de la mejor manera posible.

Líneas abajo en este mismo documento encontrarán una Liturgia Especial para la jornada jubilar, que podrán usar para que este momento tenga toda la solemnidad neces-

rio que suscite un encuentro personal del peregrino con el Señor Jesús, en un ambiente de vida comunitaria y celebración eucarística.

Templos Jubilares:

1. Catedral San Pedro Apóstol.
2. Santuario Nuestra Señora de Fátima.
3. Capilla Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.
4. Parroquia Corpus Christi.
5. Parroquia Cristo Sacerdotes.
6. Parroquia Niño Dios de Belén.
7. Parroquia Santuario Niño Jesús de Praga.
8. Parroquia Nuestro Señor del Buen Consuelo.
9. Parroquia San Felipe Neri.
10. Santuario Señor Jesús de la Divina Misericordia.
11. Parroquia San José, La Cumbre.
12. Parroquia Nuestra Señora de los Remedios, Dagua.

**LITURGIA PARA LA
JORNADA DE PEREGRINACIÓN
JUBILEO 2025 – ARQUIDIÓCESIS DE CALI**

Preparación

Antes de partir a la peregrinación, se reúne la comunidad de peregrinos en la parroquia de origen, según las circunstancias, se canta un canto adecuado.

Terminado el canto, el celebrante dice:

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Todos se santiguan y responden:

Amén.

Luego saluda a los presentes, diciendo:

Dios, que es nuestra salvación, nuestro consuelo y nuestra esperanza, esté con todos ustedes.

Todos responden:

Y con tu espíritu.

El celebrante dispone a los presentes a recibir la bendición, con estas palabras u otras semejantes:

Queridos hermanos: A punto de emprender esta santa peregrinación, conviene recordar cuál ha sido nuestra intención al concebir este santo propósito. El lugar que deseamos visitar atestigua la devoción del pueblo de Dios, que acude allí en gran número para volver fortalecidos en su voluntad de vivir cristianamente y de practicar con alegría la caridad. De manera especial este año nuestro arzobispo los ha destinado para que, podamos vivir de cerca a es-

peranza que nos da el Señor en este año jubilar, y ganar la Indulgencia plenaria que se nos concede. Pero también nosotros, los peregrinos, debemos aportar algo a los fieles que viven allí, a saber, el ejemplo de nuestra fe, la esperanza y la caridad para que todos, nos edifiquemos mutuamente.

Según las circunstancias, se puede decir o cantar un salmo responsorial u otro canto adecuado.

Salmo responsorial Sal 23 (24), 1-2. 3-4ab. 5-6 (R.: cf. 6)
Éste es el grupo que viene a tu presencia, Señor.

Del Señor es la tierra y cuanto la llena,
el orbe y todos sus habitantes:
él la fundó sobre los mares,
él la afianzó sobre los ríos. R.

¿Quién puede subir al monte del Señor?
¿Quién puede estar en el recinto sacro?
El hombre de manos inocentes y puro corazón,
que no confía en los ídolos.
R.

Ése recibirá la bendición del Señor,
le hará justicia el Dios de salvación.
Éste es el grupo que busca al Señor,
que viene a tu presencia, Dios de Jacob.
R.

Sigue la plegaria común. Entre las intercesiones que aquí se proponen, el celebrante puede seleccionar las que le parezcan más adecuadas o añadir otras más directamente

relacionadas con las circunstancias de los peregrinos o del lugar. Llenos de confianza, invoquemos a Dios, principio y fin de nuestra peregrinación humana hasta la feliz esperanza, diciendo:

R. Acompáñanos, Señor, en nuestro camino.

Padre santo, que antiguamente fuiste guía y camino para el pueblo que peregrinaba en el desierto, protégenos ahora que vamos a emprender este camino y haz que, superado todo peligro, regresemos felizmente a nuestro hogar.
R.

Tú que nos diste a tu Hijo único como el camino para llegar a ti, haz que lo sigamos con fidelidad y perseverancia.
R.

Tú que nos diste a María siempre Virgen como modelo y ejemplo del seguimiento de Cristo, haz que, teniéndola ante nuestra mirada, andemos siempre en una vida nueva.
R.

Tú que, por el Espíritu Santo, guías hacia ti a la Iglesia que peregrina en este mundo, haz que, buscándote a ti por encima de todo, corramos por el camino de tus mandatos.
R.

Tú que nos llamas hacia ti por senderos de justicia y de paz, haz que un día podamos contemplarte en la patria eterna.
R.

Oración de bendición

El celebrante, con las manos extendidas, añade: Dios todopoderoso, que otorgas tu misericordia a los que te aman y en ningún lugar estás lejos de los que te buscan, asiste a tus servidores que emprenden esta piadosa peregrinación y dirige su camino según tu voluntad; que de día los cubra tu sombra protectora y de noche los alumbre la luz de tu gracia, para que, acompañados por ti, puedan llegar felizmente al lugar de su destino. Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

Desplazamiento al lugar sagrado jubilar

Se le sugiere el grupo que hará la peregrinación que asuma el desplazamiento al lugar sagrado jubilar en completo recogimiento como signo del camino de la vida que se emprende con esperanza. Si las circunstancias lo permiten es conveniente rezar el Rosario.

En el lugar sagrado jubilar

Llegados al lugar de la peregrinación, congregados en el atrio del lugar sagrado, todos rezan la oración del jubileo:

**Padre que estás en el cielo,
la fe que nos has donado en tu Hijo
Jesucristo, nuestro hermano, y la llama de
caridad infundida en nuestros
corazones por el Espíritu Santo,
despierten en nosotros la
bienaventurada esperanza
en la venida de tu Reino.**

**Tu gracia nos transforme en dedicados
cultivadores de las semillas del
Evangelio que fermenten la humanidad y
el cosmos, en espera confiada
de los cielos nuevos y de la tierra nueva,
cuando vencidas las fuerzas del mal,
se manifestará para siempre tu gloria.
La gracia del Jubileo reavive en nosotros,
Peregrinos de Esperanza,
el anhelo de los bienes celestiales y
derrame en el mundo entero la alegría
y la paz de nuestro Redentor.
A ti, Dios bendito eternamente,
sea la alabanza y la gloria por los siglos.
Amén.**

Luego, mientras cruzan el umbral de la puerta principal del templo rezan:

El credo, el Padrenuestro, el Ave María por las intenciones del Santo Padre.

Para ganar la indulgencia plenaria conviene participar devotamente de la Santa Misa propia para por el jubileo en aquel lugar designado por el obispo.

MISA PARA EL AÑO SANTO

Esta misa puede decirse, con el color propio del día o del Tiempo, en las celebraciones particulares que tengan lugar durante el Año Santo, excepto en las solemnidades, los domingos y las fiestas, los días de la Semana Santa, el Santo Triduo Pascual, los días de la octava de Pascua, las ferias de Adviento del 17 al 24 de diciembre, los días de la

octava de Navidad, la Conmemoración de todos los fieles difuntos, el Miércoles de Ceniza.

En los tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, para la Liturgia de la Palabra, se adoptan las lecturas del día.

Antífona de entrada Sal 26, 14

Espera en el Señor, sé valiente, ten ánimo, espera en el Señor. (T.P. Aleluya.)

Oración colecta

Dios todopoderoso y eterno, ardiente deseo del corazón humano, mira con bondad a tu pueblo peregrino en este año de gracia para que, unido a Cristo, roca de salvación, pueda llegar con alegría a la meta de la bienaventurada esperanza. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos.

LITURGIA DE LA PALABRA

Primera lectura

El Señor me ha ungido y me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres, y darles un perfume de fiesta.

Lectura del libro de Isaías 61, 1-3a.6a.8b-9

El Espíritu del Señor, Dios, está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres, para curar los corazones desgarrados, proclamar la amnistía a los cautivos, y a los prisioneros la libertad; para proclamar un año de gracia del Señor, un día de venganza de nuestro Dios, para consolar a los afligidos, para dar a los afligidos de Sión una diadema en lugar de cenizas, perfume de fiesta en lugar de duelo, un vestido de alabanza en lugar de un espíritu abatido.

A ustedes los llamaré «Sacerdotes del Señor», dirán de ustedes: «Ministros de nuestro Dios». Les daré su salario fielmente y haré con ellos un pacto perpetuo. Su estirpe será célebre entre las naciones, y sus vástagos entre los pueblos. Los que los vean reconocerán que son la estirpe que bendijo el Señor.

Palabra de Dios.

O bien:

Primera lectura

El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones.

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos 5, 5-11

Hermanos:

La esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado.

En efecto, cuando nosotros estábamos aún sin fuerza, en el tiempo señalado, Cristo murió por los impíos; ciertamente, apenas habrá quien muera por un justo; por una persona buena tal vez se atrevería alguien a morir; pues bien: Dios nos demostró su amor en que, siendo nosotros todavía pecadores, Cristo murió por nosotros.

¡Con cuánta más razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por él salvados del castigo! Si, cuando éramos enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, ¡con cuánta más razón, estando ya

reconciliados, seremos salvados por su vida! Y no solo eso, sino que también nos gloriamos en Dios, por nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos obtenido ahora la reconciliación.

Palabra de Dios.

Salmo responsorial Sal 88 (89), 21-22; 25. 27

R. Cantaré eternamente las misericordias del Señor.

Encontré a David, mi siervo,
y lo he ungido con óleo sagrado;
para que mi mano esté siempre con él
y mi brazo lo haga valeroso. R.

Mi fidelidad y misericordia lo acompañarán,
por mi nombre crecerá su poder:
extenderé su izquierda hasta el mar,
y su derecha hasta el Gran Río. R.

Versículo antes del evangelio Is 61, 1 (Lc 4, 18)

R. Aleluya, Aleluya.

El Espíritu del Señor, Dios, está sobre mí:
me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres.

R. Aleluya.

EVANGELIO

Me ha enviado a proclamar el año de gracia del Señor.

Lectura del santo Evangelio según san Lucas 4, 16-21

En aquel tiempo, Jesús fue a Nazaret, donde se había criado, entró en la sinagoga, como era su costumbre los sábados, y se puso en pie para hacer la lectura. Le entregaron el rollo del profeta Isaías y, desenrollándolo, encontró el pasaje donde estaba escrito:

«El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor».

Y, enrollando el rollo y devolviéndolo al que lo ayudaba, se sentó. Toda la sinagoga tenía los ojos clavados en él.

Y él comenzó a decirles: «Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír».

Palabra del Señor.

R. Gloria a ti, Señor Jesús.

Oración sobre las ofrendas

coge, Señor, con bondad las ofrendas de tu familia, para que, bajo tu protección, no pierda los dones ya recibidos y alcance los eternos.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

PREFACIO

Cristo, única esperanza.

Oración sobre las ofrendas

Acoge, Señor, con bondad las ofrendas de tu familia, para que, bajo tu protección, no pierda los dones ya recibidos y alcance los eternos.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

V. El Señor esté con vosotros.

R. Y con tu espíritu.

V. Levantemos el corazón.

R. Lo tenemos levantado hacia el Señor.

V. Demos gracias al Señor, nuestro Dios.

R. Es justo y necesario.

En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación, darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre Santo, Dios todopoderoso y eterno.

En este tiempo de gracia reúnes a tus hijos en una sola familia, para que, iluminados por la Palabra de vida, celebren con gozo el misterio de tu Hijo crucificado y resucitado. Él, salvación siempre invocada y siempre esperada, llama a todos a su mesa, cura las heridas del cuerpo y del espíritu, da la alegría a los afligidos. Por todos estos signos de tu benevolencia, con fe viva renacemos a una esperanza más cierta y nos ofrecemos a nuestros hermanos con amor constante, a la espera del retorno del Salvador. Por él, con los ángeles y todos los santos, te cantamos el himno de alabanza diciendo sin cesar:

Santo, Santo, Santo ...

Antífona de comunión Cf. Lc 4, 18.19

El Espíritu del Señor está sobre mí; me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar el año de gracia del Señor. (T.P. Aleluya.)

Oración después de la comunión

Oh, Dios, que nos alimentas con un mismo pan y nos confortas con una misma esperanza, danos también fuerza con tu gracia para que todos juntos, formando un solo cuerpo y un solo espíritu en Cristo, resucitemos a la gloria con él.

Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.

Bendición solemne

El Señor os bendiga y os guarde.

R. Amén.

Haga brillar su rostro sobre vosotros y os conceda su favor.

R. Amén.

Vuelva su mirada a vosotros y os conceda la paz.

R. Amén.

Y la bendición de Dios todopoderoso,

Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.

R. Amén

RITO DE CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR

Se utiliza el formulario de la misa de la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José.

A la hora señalada, los fieles se reúnen en la catedral. Cuando el pueblo está reunido, entran el Obispo, los concelebrantes y los diáconos, revestidos con ornamentos litúrgicos blancos.

La asamblea canta el Himno del Jubileo u otro himno apropiado.

El Obispo, después de haber besado e incensado el altar como de costumbre, se dirige a la cátedra y dice:

En el nombre del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo.

Todos responden:
Amén.

A continuación, el Obispo saluda al pueblo con estas palabras:

El Dios de la esperanza que nos llena de toda alegría y paz en la fe por el poder del Espíritu Santo, esté con todos ustedes.

Todos responden:
Y con tu espíritu.

El Obispo introduce la celebración con estas palabras:
Hermanos y hermanas, hemos vivido juntos el Año Jubilar, que ha tenido su culmen en la peregrinación diocesana.

Como un solo pueblo elevamos nuestra alabanza de acción de gracias y nuestra súplica a Dios, uniéndonos a aquellos que a menudo no tienen voz ante los hombres, pero que el Padre escucha y reconoce como hijos predilectos: los enfermos, los ancianos, los presos, los pobres.

A través de la indulgencia jubilar el Señor ha hecho fluir un río de gracia y bendición. A todos ha dado su esperanza y su paz, ha fortalecido las manos débiles, ha reafirmado las rodillas vacilantes, nos ha dicho a cada uno de nosotros: ¡ánimo, no temáis!

Fortalecidos por esta experiencia de misericordia y reavivados por el encuentro con él, hoy como comunidad diocesana, pastor y pueblo, mientras celebramos la santidad de la Familia de Nazaret, queremos dar gracias en la Eucaristía y volver a pedir perdón, reconociéndonos pecadores.

Tras una breve pausa de silencio, el diácono u otro ministro canta las siguientes invocaciones:

V. Señor, que suscitas la fe, Kýrie, eléison.
R. Kýrie, eléison.

V. Cristo, que inspiras la esperanza, Christe, eléison.
R. Christe, eléison.

V. Señor, que generas la caridad, Kýrie, eléison.
R. Kýrie, eléison.

O bien:

V. Señor, Hijo de Dios, que habiendo nacido de la Virgen María te has hecho nuestro hermano, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison.

V. Cristo, Hijo del hombre, que conoces y comprendes nuestra debilidad, Christe, eléison.

R. Christe, eléison.

V. Señor, Hijo primogénito del Padre, que nos haces una sola familia, Kýrie, eléison.

R. Kýrie, eléison

El Obispo concluye:

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdónenos nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

R. Amén.

A continuación, se canta el Gloria. La misa continúa como de costumbre.

Oración universal u Oración de los fieles

Terminada la homilía, tras una pausa de silencio, se canta o recita el Credo.

Sigue la oración universal con estas u otras palabras:

Hermanos y hermanas, después de oír la Palabra de salvación, elevamos al Padre, por medio del Hijo, nuestra oración.

R. Dios, esperanza nuestra, escúchanos.

Diácono:
Oremos por la Iglesia.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Custodia del proyecto de salvación, anuncie a todos de palabra y de obra la fe en el Señor resucitado. R.

Diácono:
Oremos por el mundo entero.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Seducido por el amor del Verbo encarnado, no ceda al rumor de las armas, sino que busque la armonía de la concordia y la paz. R.

Diácono:
Oremos por los afligidos.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Que no caigan en el desánimo, sino que experimenten en sus corazones el don de la esperanza cristiana. R.

Diácono:
Oremos por las familias.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Tomando como ejemplo la Sagrada Familia de Nazaret, sean dóciles al plan de Dios, que llama cada día a experimentar la novedad del amor.

R.

Diácono:

Oremos por nuestra comunidad diocesana.

Se hace una pausa de silencio tras la cual el lector pronuncia la oración:

Vigorizados por el poder del perdón y reavivados por la gracia del Año Jubilar, pueda continuar en su camino de seguimiento del Evangelio. R.

El Obispo concluye:

Oh Padre, en este Año Jubilar has abierto a tu Iglesia el camino de la salvación y has colmado a tus hijos con la esperanza que viene de ti.

Recibe nuestras buenas intenciones y cumple nuestro deseo de convertir nuestras vidas a ti para que lleguemos a ser verdaderos testigos del Evangelio.

Con la gracia del Espíritu Santo guía nuestros pasos hacia la bienaventurada esperanza de encontrar tu rostro en la Jerusalén celestial donde tu Reino alcanzará su cumplimiento pleno y perfecto y todo será realizado en Cristo, tu Hijo.

Él, que vive y reina contigo y el Espíritu Santo, por los siglos de los siglos.

R. Amén

Canto de acción de gracias

Al final de la oración después de la comunión, el Obispo introduce un canto de acción de gracias con estas palabras:

Hermanos y hermanas, al concluir el Año Jubilar queremos unir nuestras voces al canto de toda la Iglesia, que hoy eleva su agradecimiento a Dios por el don de la indulgencia.

A través de los sacramentos, la peregrinación, la oración y la caridad hemos tenido una intensa experiencia de la misericordia divina:

El Señor ha lavado nuestros pecados y nos ha colmado de su gracia.

Durante este año hemos estado en comunión en la fe, la esperanza y la caridad, con todo el misterio de Cristo distribuido en el ciclo de los tiempos litúrgicos.

Ahora, reavivados por esta experiencia de conversión, volvemos al ritmo cotidiano de nuestras vidas.

Como los discípulos que vieron su rostro, guardemos la alegría del encuentro con el Señor y mantengamos sin vacilar la profesión de nuestra esperanza, porque es fiel a lo que ha prometido.

La asamblea entona el himno Te Deum o un canto de acción de gracias.

Bendición solemne

Terminado el himno, el Obispo imparte la bendición solemne del modo acostumbrado:

El Padre, que envió a su Hijo no para condenar, sino para salvar el mundo, aleje de vosotros todo mal y cumpla vuestros deseos de bien.

R. Amén.

El Hijo, que ha llamado a sí a todos los cansados y oprimidos, os conceda descanso y paz, para que podáis esperar con confianza su regreso al final de los tiempos.

R. Amén.

El Espíritu Santo, que os ha colmado de su gracia en este Año Jubilar, os conceda aplicar cada día en vuestra vida lo que habéis experimentado en la fe.

R. Amén.

Y la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.

R. Amén.

A continuación, el diácono despide a la asamblea con estas palabras:

Adorad al Señor en vuestros corazones, siempre dispuestos a responder a todo el que os pregunte por la esperanza que está en ustedes.

Pueden ir en paz.

R. Demos gracias a Dios

JUBILEO 2025



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

*¡Que cada paso
sea una oración en el Jubileo!*